

ESCUELA BACHILLERATO DE VERACRUZ

CONVOCATORIA PARA FORMAR EL NUEVO COMITÉ DE ALUMNOS 2024 – 2025



La Dirección del Bachillerato de Veracruz Diurno por conducto del Ing. Juan Carmona Rascón presenta a la comunidad estudiantil del plantel, la convocatoria para integrar el Comité de Alumnos que ejercerá funciones durante el ciclo escolar 2024-2025, conforme a las siguientes

BASES

Requisitos generales:

- Podrán ser candidatos los equipos que reúnan los siguientes requisitos:
 - 1.1. Ser alumno regular de **cuarto semestre en el presente año**.
 - 1.2. Haber obtenido en el periodo de primer a cuarto semestre un promedio no menor a **9.0 (nueve)** en caso de puestos de **PRESIDENCIA y VICEPRESIDENCIA** y **8.5 (ocho.cinco)** en puestos de **TESORERO, COORDINADOR, TITULARES DE FOMENTOS, SUPLENTE Y AUXILIARES**.
 - 1.3. El puesto de presidencia, vicepresidencia, tesorero, coordinador y encargados de fomentos deberán ser ocupados por alumnos del 5º. semestre., mientras que los auxiliares de los fomentos pueden ser del 1º al 3º semestre, de tal forma que en el comité haya un alumno representante de cada grupo.
 - 1.4. Los alumnos candidatos al comité en el puesto de PRESIDENCIA y VICEPRESIDENCIA deberán haber ingresado a la institución por examen de admisión (desde primer semestre) y hasta el 2º. sem, el resto al menos haber cursado desde 3er. sem en ésta institución.
 - 1.5. Los alumnos candidatos al comité deberán ser alumnos regulares sin deber ninguna materia de semestres anteriores y tener promedio de 8.5 en adelante según sea el caso.
 - 1.6. Haber conservado una buena conducta durante su estancia en la institución, comprometiéndose a no bajar su promedio, cumpliendo con los acuerdos de convivencia y/o reglamentos durante los semestres cursados hasta el momento y subsecuentes.
 - 1.7. En el proyecto deberán anexar un cronograma de las actividades que llevarán durante todo el año de su gestión (agosto 2024 – julio 2025), especificando la actividad, la fecha tentativa para su ejecución responsable de la misma y el cómo se llevará a cabo y la manera en que se obtendrán los recursos económicos o en especie en caso de que se requieran.
- El **Comité de Alumnos** estará conformado por **mínimo** de 20 elementos y un **máximo** de 25 elementos, integrados por estudiantes de **TODOS** los semestres y grupos que conforman el plantel, el comité:

CARGO	NÚMERO DE INTEGRANTES Y DESCRIPCIÓN DEL CARGO
PRESIDENCIA	
Presidente (5º. sem)	Cargo unipersonal. Se refiere a la persona que representa directamente al Comité de Alumnos y dirige en general el proyecto. Su responsabilidad es coordinar, planear e impulsar proyectos y eventos. Es el medio de comunicación directo con la dirección del plantel.
Vicepresidente (5º. sem)	Cargo unipersonal. Se refiere a la segunda persona al cargo del proyecto. Cubre las ausencias del Presidente y es uno de los medios de comunicación directos con la dirección del plantel.

ESCUELA BACHILLERATO DE VERACRUZ

CONVOCATORIA PARA FORMAR EL NUEVO COMITÉ DE ALUMNOS 2024 – 2025

Coordinador (5º. Sem)	Cargo unipersonal. Se refiere a la asistencia de la presidencia. Tiene la responsabilidad de programar y coordinar actividades entre los distintos fomentos. Además, de escribir y transcribir documentos oficiales del Comité de alumnos.
Tesorero (5º sem)	Cargo unipersonal. Se refiere a la asistencia de la presidencia. Tiene la responsabilidad y autoridad de ejecutar pagos y cobros, así como llevar el control de los flujos monetarios y repartir justamente los recursos.
FOMENTOS	
Académico y Cultural (5º sem)	Cargo gestionado por un titular al mando y tres suplentes . Tiene la responsabilidad de dirigir, planear y organizar actividades o eventos de índole educativo y diversificación cultural, fomentando en todo momento una educación integral.
Ecológico y Altruista (5º sem)	Cargo gestionado por un titular al mando y tres suplentes . Tiene la responsabilidad de dirigir, planear y organizar actividades o eventos de índole altruista y en beneficio al medio ambiente.
Deportivo (5º sem)	Cargo gestionado por un titular al mando y tres suplentes . Tiene la responsabilidad de dirigir, planear y organizar actividades o eventos de índole deportivo y recreacional, fomentando hábitos de una vida saludable.
Social y Comunicativo (5º sem)	Cargo gestionado por un titular al mando y tres suplentes . Tiene la responsabilidad de dirigir, planear y organizar actividades o eventos de índole social y relaciones públicas, fomentando el sentido de pertenencia entre el alumnado. Además, se encargará de la publicación y difusión de noticias mediante las diferentes redes sociales del Comité de Alumnos.

CALENDARIZACIÓN

Día	Actividad
12 de julio 2024 hasta las 11:00am	<p>Los integrantes del prospecto a Comité de Alumnos deberán enviar de manera electrónica la carátula de su proyecto a los correos 30ebh0065q@mediasuperior.msev.gob.mx y anilusedas@gmail.com, así como deberán de entregar de manera física a la dirección del plantel. La carátula del proyecto deberá de incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Nombre y logo del prospecto a Comité de Alumnos. ● Organigrama del Equipo que contenga el nombre completo y función a desempeñar de cada integrante. ARCHIVO PDF ● Constancia de estudios con calificaciones <u>del primer a cuarto semestre CON PROMEDIO y fotografía de cada uno de los integrantes del comité</u> para comprobar que cumplen con el requisito 1.2 de la presente convocatoria. ARCHIVO PDF
12 de julio 2024 Hasta las 11:00am	<p>Recepción del Plan de Trabajo: se deberá de documentar las ofertas que postulen en favor del alumnado e institución, adjuntando cronograma de actividades que incluya lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Fecha de actividad *Forma de obtención de recursos económicos o en especie para realizar cada actividad. *El responsable de cada actividad a realizar. *Especificar en qué se van a destinar los recursos obtenidos de cada actividad. *El plan de trabajo deberá entregarse de manera física en la dirección del plantel y de manera digital al correo oficial de la institución 30ebh0065q@mediasuperior.msev.gob.mx y al mail de la Mtra. Anilú Alvarez Lara anilusedas@gmail.com

ESCUELA BACHILLERATO DE VERACRUZ

CONVOCATORIA PARA FORMAR EL NUEVO COMITÉ DE ALUMNOS 2024 – 2025

	encargada de coordinar la selección del comité de alumnos del BVD, el archivo deberá ser enviado en PDF y el asunto del correo deberá llevar el nombre del comité . *La entrega del Plan de Trabajo deberá ir acompañado de un oficio dirigido al Director del Plantel: Ing. Juan Carmona Rascón, firmado por el presidente del comité.
Martes 16 de julio 2024 7:50 am en la Biblioteca del Plantel	Los equipos aspirantes a Comité de Alumnos deberán exponer su plan de trabajo ante un jurado conformado por los directivos y diversos docentes. Se invitará como escucha a los jefes y subjefes de todos los grupos para que escuchen las propuestas de trabajo de cada comité, pero no podrán tener voto en la selección del comité. La exposición de cada proyecto deberá ajustarse a 20 minutos por comité. <u>Al finalizar la exposición de cada plan de trabajo, los jueces deliberaran mediante los puntos obtenidos en la rubrica porporcionada, cual será el comité de alumnos 2024 - 2025.</u> La decisión del Jurado es INAPELABLE . El comité entrá en funciones a partir del inicio de clases del periodo escolar 2024 - 2025.
Agosto 2024 7:50am	Acto cívico organizado por el comité de alumnos, donde se realizará la presentación oficial del mismo.

RECOMENDACIONES:

1. Los integrantes del Comité de Alumnos deberán ser estudiantes que cuenten con los valores de la empatía y tolerancia, con intenciones de participar en la formación de una educación integral y un sentido de pertenencia entre los alumnos mediante un ambiente armónico, cuidando en todo momento la integridad del alumnado y respetando siempre los reglamentos de la institución., deberán ser responsables con sus estudios, ya que por ningún motivo debere de dejar sus actividades escolares, entrega de evidencias, trabajos o exposiciones asi como sus clases presenciales o en linea por atender asuntos de comité.
2. Al ser un ejemplo para sus compañeros, deberán siempre estar pulcros en su persona, el uniforme portado como lo marca el reglamento y por ende no bajar calificaciones a partir de que son miembros del comité de alumnos 2024 – 2025.
3. Realizar el plan de trabajo implica diseñar y redactar cada actividad de forma completa y eficiente, sin embargo, sin embargo la presentación debe abarcar únicamente los puntos más importantes., tienen que ser concretos pero sin olvidar pasar detalles esenciales, siempre pensando en sus compañeros pero tambien en el medio ambiente, la ecología, en su entorno social y en la mejora de la Institución.
4. Al final de cada actividad o evento, el comité (el responsable de la actividad) debe entregar un informe de actividades con fotografías y rendición de cuentas al director del plantel en archivo PDF al mail oficial de la escuela, asi como de forma impresa.
5. El comité al final del año deberá de dejar huella en éste colegio como lo han hecho por añ ~ los comités anteriores.
6. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Dirección General de Bachillerato Estatal.

H. Veracruz, Ver a 08 de julio del 2024

Ing. Juan Carmona Rascón
Director

